

## CILAF S. A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 1. **OPERACIONES**

La entidad fue constituida el 10 de julio de 2003 en la ciudad de Guayaquil de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador y tiene por objeto social dedicarse a prestar servicios de agencia publicitaria de marketing; al negocio de publicidad y propagandas, ya sea pública o privada a través de todos los medios de comunicación que puedan haber.

#### 2. **POLÍTICAS CONTABLES**

##### a. **Base de preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo y las notas a la fecha de reporte.

Los estados financieros antes mencionados han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, vigentes a la fecha.

La aplicación de las normas contables, sus políticas, estimaciones y criterios son de responsabilidad de la Administración, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

##### b. **Hipótesis del negocio en marcha**

Los estados financieros están preparados bajo la hipótesis de que la entidad continuará operando.

##### c. **Registro contable y moneda de presentación**

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

##### d. **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras.

## CILAF S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

**e. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que se originan básicamente por la prestación de servicios de la entidad, por préstamos a empleados, anticipos a proveedores y por otros préstamos, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como no corrientes sólo cuando sus vencimientos son superiores a 12 meses contando desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles a la venta y se valoran posteriormente al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**f. Partes Relacionadas**

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

**g. Pagos anticipados**

Se registran al costo histórico y se amortizan hasta el período de vigencia del bien o servicio.

**h. Propiedades, plantas y equipos, neto**

Las propiedades, plantas y equipos, se valoran a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La depreciación se realiza en línea recta en función de la vida útil.

**i. Deterioro de activos no corrientes**

La Administración evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Administración realiza una estimación del monto recuperable del activo y se procederá al respectivo registro.

**j. Cuentas por pagar proveedores y otros**

Las cuentas por pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente al valor razonable y posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**k. Participación a trabajadores en las utilidades**

De acuerdo con el Código de Trabajo la entidad debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad que resulta antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en el que se originan.

## CILAF S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

#### **i. Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

##### Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

##### Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tarifa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la NIC 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tarifa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todo caso. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros o pasivos por impuestos diferidos con los que poder compensar las diferencias temporales.

Se reduce el saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal futura, y es objeto de reversión si se recupera la expectativa de suficientes ganancias fiscales para poder utilizar los saldos dados de baja.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

#### **m. Provisiones**

La entidad sigue la política de provisionar los saldos estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la entidad, siempre y cuando el saldo pueda ser estimado de manera fiable.

Notas a los Estados Financieros, continuación

**n. Beneficios a empleados a largo plazo**

La provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio está constituida de acuerdo con disposiciones legales y es registrada con cargo a resultados del año o a otros resultados integrales, de acuerdo con el estudio actuarial que considera a todos los empleados que se han ganado el derecho a este beneficio.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y bonificación por desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma entidad o empleador.

**o. Reserva legal**

Creación de reserva de acuerdo a lo dispuesto por leyes o reglamentos con el fin de dar a sus acreedores una protección adicional contra los defectos de las pérdidas.

La reserva legal se determina considerando la utilidad líquida, que para una sociedad anónima consiste en el 10% de dicha utilidad hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social

**p. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos al momento que se genera el servicio con la emisión de la factura.

**q. Gastos**

Los gastos procedentes de las adquisiciones de bienes o servicios, se reconocen a su valor razonable en la cuenta de resultados cuando se han recibido los riesgos y beneficios más significativos inherentes a la propiedad de tales bienes o servicios.

## CILAF S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

#### r. Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a: la depreciación de bienes de las propiedades, planta y equipo y al cálculo del impuesto a la renta.

#### s. Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas y no vigentes

- NIIF 9 "Instrumentos financieros". Esta Norma sustituye la guía de la NIC 39.

El IASB ha publicado la versión completa de la NIIF 9, "Instrumentos financieros", que sustituye la guía de la NIC 39. Esta versión final incluye los requerimientos de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros; también incluye un modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro del valor incurridas actualmente utilizado.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". Esta Norma sustituye a las siguientes normas: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.

Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido. Un cliente obtiene el control cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. La transferencia de control no es la misma que la transferencia de riesgos y beneficios, ni es necesariamente la misma que la culminación de un proceso de ganancias como se considera hoy. Las entidades también tendrán que aplicar una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 15 requiere amplia información para proporcionar un mayor conocimiento tanto de los ingresos que se hayan reconocido como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, se proporcionará información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

## CILAF S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

- NIIF 16 “Arrendamientos”. Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones: (a) NIC 17 Arrendamientos; (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento; (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos; y (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

En enero de 2016 ha sido aprobada la nueva normativa internacional relativa a los Arrendamientos (NIIF 16), que supone un significativo cambio de criterio respecto a la norma vigente (NIC 17). Bajo esta nueva norma, en el caso de los arrendatarios, se exigirá que las sociedades incluyan en sus balances la mayor parte de los contratos de arrendamiento, viendo incrementado tanto su Activo como su Pasivo. En este nuevo contexto, las sociedades deberán registrar un Activo por el derecho de uso del bien alquilado y un Pasivo por el valor actual de los pagos mínimos futuros (incluyendo también el pago final del bien si aplica y existen expectativas de que vaya a incurrirse en el mismo). En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

- NIIF 14 – Cuentas de diferimientos de actividades reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado del período y otro resultado integral. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en las cuentas anuales.

Esta norma no aplica para esta entidad porque no ha adoptado la Normas Internacionales de Información Financiera en este período; sino, que fueron adoptadas con anterioridad.

- Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 – Ventas o contribución de activos entre un inversor y su asociada o su negocio conjunto.

Esta modificación pretende eliminar el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 para las aportaciones de negocios a asociadas o negocios conjuntos.

La aplicación de esta modificación se encuentra pendiente de definir.

- Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de las transacciones de pagos basados en acciones

La modificación afecta a la clasificación y cuantificación de pagos basados en acciones en tres áreas: a) Los efectos de las condiciones de vencimiento en el importe de la obligación si su pago es en efectivo b) La clasificación de los pagos realizados por cuenta del preceptor de las retenciones fiscales c) El registro contable cuando un pago en acciones se modifica pasando a ser liquidable en efectivo a liquidable en acciones.

## CILAF S. A.

### Notas a los Estados Financieros, continuación

Las modificaciones a la NIIF 2 es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjeras y Contraprestaciones, Anticipadas.

Esta interpretación trata el registro contable de los anticipos que se entregan en moneda extranjera una moneda distinta a la funcional para la compra de bienes y de cómo deben ser reconocidas las diferencias en cambio de dichos anticipos.

La interpretación 22, es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

#### Mejoras a las NIIF, ciclo 2014-2016

Incluye cambios a la NIIF 1, eliminando ciertas exenciones, y a la NIC 28, permitiendo a determinadas entidades medir sus inversiones en asociadas o explotaciones conjuntas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Estas mejoras rigen para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

#### Modificaciones a las NIIF

Modificaciones a la NIC 40; transferencias de propiedades de inversión.

Esta modificación clarifica los supuestos y las circunstancias que permiten hacer la transferencia de existencias o inmovilizado a propiedad de inversión.

Esta modificación rige para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

### 3. INDICADORES ECONÓMICOS

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2017, fue de -0.20%

<u>AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31</u>	<u>PORCENTAJE INFLACIÓN</u>
2013	2.70
2014	3.67
2015	3.38
2016	1.12
2017	-0.20

**CILAF S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resumen es el siguiente:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2017</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2016</u></b>
Caja	U.S.\$	180.00	180.00
Bancos (a)		58,249.64	65,711.96
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<b><u>58,429.64</u></b>	<b><u>65,891.96</u></b>

(a) El saldo al 31 de diciembre de 2017, corresponden a cuentas corrientes bancarias que la entidad mantiene en los bancos locales; Banco Bolivariano C. A. por U.S.\$ 7,738.38, Banco del Pacífico S. A. por U.S.\$ 32,877.19 y el Banco de Guayaquil S. A. por U.S.\$ 17,634.07.

**5. CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES**

Un resumen de las cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2017</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2016</u></b>
Clientes	U.S.\$	144,871.89	160,474.47
Menos:			
Provisión para cuentas incobrables		-	-
		<hr/>	<hr/>
TOTAL	U.S.\$	<b><u>144,871.89</u></b>	<b><u>160,474.47</u></b>

Las cuentas por cobrar clientes representan facturas por servicios de planificación e implementación de eventos y promociones publicitarias. La mayoría de los créditos se expiden y recaudan a 30 días plazo, los cuales no generan intereses.

La entidad no hizo provision de cuentas incobrables, porque los créditos otorgados a los clientes son recuperables en el 100%

**CILAF S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2017</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2016</u></b>
Anticipo a proveedores	U.S.\$	19,546.92	-
Anticipo para producción		3,271.60	429.41
Empleados		3,246.76	3,688.34
Valores de medios por liquidar		5,114.82	2,060.05
Otras cuentas por cobrar (a)		4,706.22	2,594.87
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b><u>35,886.32</u></b>	<b><u>8,772.67</u></b>

(a) Incluye depósito en garantía y provisión de costos por servicios.

**CILAF S. A.**

## Notas a los Estados Financieros, continuación

**7. PARTES RELACIONADAS**

El movimiento de partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<b><u>POR COBRAR</u></b>		<b><u>SALDO</u></b>	<b><u>DÉBITO</u></b>	<b><u>CRÉDITO</u></b>	<b><u>SALDO</u></b>
		<b><u>31/12/2016</u></b>	<b><u>FACTURACIÓN</u></b>	<b><u>COBROS</u></b>	<b><u>31/12/2017</u></b>
<b><u>CORTO PLAZO</u></b>					
<b><u>FACTURACIÓN</u></b>					
Oniert S. A.	U.S.\$	90,323.81	779,452.09	710,243.74	159,532.16
Glosomac S. A.		48,033.88	44,172.37	83,571.81	8,634.44
<b><u>PRÉSTAMOS</u></b>					
Kinetikavfx S. A.		1,144.44	-	-	1,144.44
Geosuri S. A.		19,352.24	-	-	19,352.24
Accionistas		16,664.10	-	-	16,664.10
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>175,518.47</b>	<b>823,624.46</b>	<b>793,815.55</b>	<b>205,327.38</b>

Las transacciones con partes relacionadas se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros.

**CILAF S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

<u>POR PAGAR</u>		<u>SALDO</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u> <u>PAGOS</u>	<u>CRÉDITOS</u> <u>FACTURA</u>	<u>SALDO</u> <u>31/12/2017</u>
<u>CORTO PLAZO</u>					
Oniert S. A. (a)	U.S.\$	119,103.00	318,547.84	216,085.30	16,640.46
Glosomac S. A. (a)		-	64,490.15	67,142.57	2,652.42
<b>TOTAL</b>		<u>119,103.00</u>	<u>383,037.99</u>	<u>283,227.87</u>	<u>19,292.88</u>
<u>LARGO PLAZO</u>					
Oniert S. A.		8,585.04	8,585.04	-	-
Raporti S. A. (b)		92,049.61	-	-	92,049.61
<b>TOTAL</b>	U.S.\$	<u>100,634.65</u>	<u>8,585.04</u>	<u>-</u>	<u>92,049.61</u>

Las transacciones con partes relacionadas, se respaldan y efectúan en los mismos términos y condiciones equiparables a otros de igual especie, realizadas con terceros.

CILAF S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

8. PAGOS ANTICIPADOS

		<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Seguros	U.S.\$	1,989.69	2,053.20

El gasto de seguros del ejercicio económico 2017 es por U.S.\$ 9,921.58.

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

		<u>31 DICIEMBRE 2017</u>	<u>31 DICIEMBRE 2016</u>
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	U.S.\$	204,160.87	183,089.02
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (a)		45,026.17	31,814.11
Crédito tributario por retención en la fuente del impuesto a la renta (b)		91,355.33	71,837.03
TOTAL	U.S.\$	<u>340,542.37</u>	<u>286,740.16</u>

(a) Las retenciones en la fuente de impuesto a la renta a favor que le han efectuado a la entidad en el ejercicio fiscal por U.S.\$ 45,026.17, fueron compensadas en la conciliación tributaria del año 2017.

(b) El crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la renta de años anteriores por U.S.\$ 91,355.33 no fueron consideradas en la conciliación tributaria.

**CILAF S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los movimientos del costo y depreciación de las propiedades, planta y equipo por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

<u>CUENTAS</u>		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>TRANSFE-</u> <u>RENCIAS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Edificio	U.S.\$	-	-	45,000.00	45,000.00
Revaluación-edificio		-	-	20,703.15	20,703.15
Instalaciones		45,000.00	-	-45,000.00	-
Revaluación-instalaciones		20,703.15	-	-20,703.15	-
Muebles y enseres		7,013.50	-	-	7,013.50
Vehículos		96,768.21	-	-	96,768.21
Equipos de comunicación		13,608.96	-	-	13,608.96
Equipos audiovisuales		731.16	-	-	731.16
		<u>183,824.98</u>	-	-	<u>183,824.98</u>
Menos:					
Depreciación acumulada		105,434.63	23,217.52	-	128,652.15
		<u>78,390.35</u>	<u>-23,217.52</u>	-	<u>55,172.83</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	U.S.\$				

Edificios e instalaciones se deprecian al 5% anual, muebles y enseres se deprecian al 10% anual, equipos de comunicación se deprecian al 33.33% anual y vehículos se deprecian al 20 % anual, bajo el método de línea recta.

**CILAF S. A.**

## Notas a los Estados Financieros, continuación

**11. CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por clasificación principal es como sigue:

		<b>31 DICIEMBRE <u>2017</u></b>	<b>31 DICIEMBRE <u>2016</u></b>
Proveedores locales	U.S.\$	31,857.03	126,628.83
Medios de comunicación		455,287.99	261,985.62
Provisión de ordenes		52,127.30	16,080.00
Otras cuentas por pagar		729.52	1,043.88
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b><u>540,001.84</u></b>	<b><u>405,738.33</u></b>

**12. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El movimiento de beneficios a empleados por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<b><u>SALDOS 31/12/2016</u></b>	<b><u>DÉBITOS</u></b>	<b><u>CRÉDITOS</u></b>	<b><u>SALDOS 31/12/2017</u></b>
Décimatercera remuneración	U.S.\$	1,154.11	14,678.04	14,802.89	1,278.96
Décimacuarta remuneración		2,914.78	3,819.79	4,082.09	3,177.08
Aporte patronal 11.15%		2,991.05	38,044.93	38,368.94	3,315.06
Fondo de reserva		124.22	1,490.60	1,490.60	124.22
Participación a trabajadores (nota 16)		5,638.90	5,638.90	6,300.59	6,300.59
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b><u>12,823.06</u></b>	<b><u>63,672.26</u></b>	<b><u>65,045.11</u></b>	<b><u>14,195.91</u></b>

**CILAF S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El movimiento de pasivos por impuestos corrientes por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

		<u>SALDOS</u> <u>31/12/2016</u>	<u>DÉBITOS</u>	<u>CRÉDITOS</u>	<u>SALDOS</u> <u>31/12/2017</u>
Impuesto al valor agregado	U.S.\$	-	309,805.61	309,805.61	-
Retención en la fuente del impuesto al valor agregado		9,328.31	65,644.12	67,666.72	11,350.91
Retención en la fuente del impuesto a la renta		4,564.38	40,224.94	44,613.29	8,952.73
Retención en relación de dependencia		683.45	5,987.93	6,033.06	728.58
Impuesto a la renta por pagar (nota 16)		12,295.81	12,295.81	12,848.53	12,848.53
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>26,871.95</b>	<b>433,958.41</b>	<b>440,967.21</b>	<b>33,880.75</b>

**CILAF S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**14. BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO**

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

		<b>SALDOS</b>			<b>SALDOS</b>
		<b>31/12/2016</b>	<b>DÉBITOS</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>31/12/2017</b>
Jubilación patronal	U.S.\$	16,135.00	464.00	6,299.00	21,970.00
Bonificación por desahucio		9,814.00	-	3,246.00	13,060.00
<b>TOTAL</b>	<b>U.S.\$</b>	<b>25,949.00</b>	<b>464.00</b>	<b>9,545.00</b>	<b>35,030.00</b>

La provisión del año 2017 de jubilación patronal es de U.S.\$ 5,086.00 y se consideró en su totalidad como gasto no deducible; la provisión de bonificación por desahucio es de U.S.\$ 2,188.00. Se consideró en otros resultados integrales las pérdidas actuariales de jubilación patronal por U.S.\$ 1,213.00, ganancias por servicio pasado total por modificación al plan, reducciones o liquidaciones anticipadas por U.S.\$ 464.00 y las pérdidas actuariales de bonificación por desahucio por U.S.\$ 1,058.00, la provisión se hizo tomando como base el Estudio Actuarial del ejercicio económico 2017 realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda.

**CILAF S. A.**

Notas a los Estados Financieros, continuación

**15. CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la entidad, está conformado de la siguiente manera:

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>%</u>	<u>VALOR DE CADA ACCIÓN</u>	<u>VALOR U.S.\$</u>
Saltiveri Solano Isabella María	267	33.375	1.00	267.00
Saltiveri Solano María Alejandra	267	33.375	1.00	267.00
Saltiveri Sofano María Jesús	266	33.25	1.00	266.00
TOTAL	<u>800</u>	<u>100.00</u>		<u>800.00</u>

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

CILAF S. A.

Notas a los Estados Financieros, continuación

16. PASIVO CONTINGENTE

<u>CONCILIACIÓN DE IMPUESTOS</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2017</u>	<u>31 DICIEMBRE</u> <u>2016</u>
Resultado antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	U.S.\$ 42,003.96	37,592.68
Menos:		
Participación a trabajadores (nota 12)	6,300.59	5,638.90
	<hr/> 35,703.37	<hr/> 31,953.78
Más:		
Gastos no deducibles locales	22,699.06	23,936.28
	<hr/> 58,402.43	<hr/> 55,890.06
Utilidad gravable	22%	22%
Porcentaje de impuesto a la renta	<hr/> 12,848.53	<hr/> 12,295.81
Impuesto a la renta causado (nota 13)	10,641.21	9,223.54
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<hr/> 12,848.53	<hr/> 12,295.81
Impuesto a la renta mínimo causado	45,026.17	31,814.11
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal (nota 9)	<hr/> -32,177.64	<hr/> -19,518.30
Saldo a favor del contribuyente	U.S.\$ -32,177.64	-19,518.30

Los registros contables de CILAF S. A., no han sido fiscalizados por las autoridades tributarias hasta el ejercicio del año 2017. De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen la facultad para revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la entidad dentro de los tres años anteriores a partir de la fecha de presentación de la última declaración.

## **CILAF S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros, continuación**

#### **17. EVENTO SUBSECUENTE**

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha del informe de los auditores externos el 12 de abril de 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la entidad pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

#### **18. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES**

CILAF S. A., cuenta con trabajadores en relación de dependencia y no tiene personal con discapacidad de acuerdo a la Ley vigente.

#### **19. PROPIEDAD INTELECTUAL**

Cada uno de los programas que se han instalado en las computadoras de la entidad, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con el que trabaja la entidad son de propiedad exclusiva de la entidad.

Guayaquil, 27 de Abril del 2018

No.493

CPA Sandra Cabrera, Contadora  
**CILAF S. A.**  
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Tenemos mucho gusto de adjuntarle lo siguiente:

- Dos (2) ejemplares Definitivo del Informe de Auditoría Externa, cortado con los Estados Financieros al de Diciembre del **2017**, para la compañía.
- Un (1) ejemplar Definitivo del Informe de Auditoría Externa, cortado con los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, **para Vizhñay, Asociados C. Ltda.**  
Las mismas que deben ser **firmadas desde la página 1 hasta la 7** por Gerente General y Contador. Una vez que estén firmado favor remitirlas a nuestra oficina.

Muy atentamente,  
**VIZHÑAY, ASOCIADOS**

CPA Cindy Castro D., MCPI  
Subgerente de auditoría

Guayaquil, 27 de Abril del 2018

No.492

Señor  
Carlos Caiza C., Gerente  
**INTEGRALAUDIT CIA. LTDA.**  
Ciudad

c.c.: CPA Nelson Suarez, Contador

De nuestras consideraciones:

Tenemos mucho gusto de adjuntarle lo siguiente:

- Dos (2) ejemplares Definitivo del Informe de Mercado de Valores, cortado con los Estados Financieros al de Diciembre del **2017**, para la compañía.

Muy atentamente,  
**VIZHÑAY, ASOCIADOS**

CPA Cindy Castro D., MCPI  
Subgerente de auditoría

Guayaquil, 27 de Abril del 2018

No.490

Señor  
Carlos Caiza C., Gerente  
**INTEGRALAUDIT CIA. LTDA.**  
Ciudad

c.c.: CPA Nelson Suarez, Contador

De nuestras consideraciones:

Tenemos mucho gusto de adjuntarle lo siguiente:

- Dos (2) ejemplares Definitivo del Informe de Auditoría Externa, cortado con los Estados Financieros al de Diciembre del **2017**, para la compañía.
- Un (1) ejemplar Definitivo del Informe de Auditoría Externa, cortado con los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, para Vizhñay, Asociados C. Ltda.

Las mismas que deben ser firmadas desde la página 1 hasta la 6 por Gerente General y Contador. Una vez que estén firmado favor remitirlas a nuestra oficina.

Muy atentamente,  
**VIZHÑAY, ASOCIADOS**

CPA Cindy Castro D., MCPI  
Subgerente de auditoría

Guayaquil, 27 de Abril del 2018

No.491

Señor  
Carlos Caiza C., Gerente  
**INTEGRALAUDIT CIA. LTDA.**  
Ciudad

c.c.: CPA Nelson Suarez, Contador

De nuestras consideraciones:

Tenemos mucho gusto de adjuntarle lo siguiente:

- Un (1) Ejemplar Definitivo del Informe Confidencial para la Administración o (Carta de Gerencia), en relación con los servicios de Auditoría Externa,

correspondiente al ejercicio económico fiscal 2017, cortados al 31 de  
Diciembre del 2017.

Muy atentamente,  
**VIZHÑAY, ASOCIADOS**

CPA Cindy Castro D., MCPi  
Subgerente de auditoría

Guayaquil, 27 de Abril del 2018

No.490

Señor  
Carlos Caiza C., Gerente  
**INTEGRALAUDIT CIA. LTDA.**  
Ciudad

c.c.: CPA Nelson Suarez, Contador

De nuestras consideraciones:

Tenemos mucho gusto de adjuntarle lo siguiente:

- Dos (2) ejemplares Definitivo del Informe de Auditoría Externa, cortado con los Estados Financieros al de Diciembre del **2017**, para la compañía.
- Un (1) ejemplar Definitivo del Informe de Auditoría Externa, cortado con los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, **para Vizhñay, Asociados C. Ltda.**

Las mismas que deben ser **firmadas desde la página 1 hasta la 6** por Gerente General y Contador. Una vez que estén firmado favor remitirlas a nuestra oficina.

Muy atentamente,  
**VIZHÑAY, ASOCIADOS**

CPA Cindy Castro D., MCPI  
Subgerente de auditoría

Guayaquil, 27 de Abril del 2018

No.489

Señores

Ing. Rodrigo Guevara G., Gerente de Contabilidad  
**NUEVO RANCHO S. A. NURANSA**  
Ciudad

c.c. CPA Leopoldo Guacho

De nuestras consideraciones:

Tenemos mucho gusto de adjuntarle lo siguiente:

- Tres (3) ejemplares Definitivo del Informe de Auditoría Externa, cortado con los Estados Financieros al de Diciembre del **2017**, para la compañía.
- Un (1) ejemplar Definitivo del Informe de Auditoría Externa, cortado con los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, para Vizñay, Asociados C. Ltda.

Las mismas que deben ser firmadas desde la página 1 hasta la 6 por Gerente General y Contador. Una vez que estén firmado favor remitirlas a nuestra oficina.

Muy atentamente,  
**VIZÑAY, ASOCIADOS**

CPA Cindy Castro D., MCPI  
Subgerente de auditoría